

CT Barragán S.A.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de noviembre de 2022

Señores

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299, Piso 2°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Nota CT BARRAGÁN - LegC 058/22

Ref: CT Barragán S.A. Aviso de Pago de Intereses de Obligaciones Negociables.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de CT Barragán S.A. (la "Sociedad"), a fin de remitir, en cumplimiento de las normas vigentes, el aviso correspondiente al pago de intereses de la siguiente obligación negociable emitida por la Sociedad:

CT BARRAGÁN S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2 y CLASE 2 ADICIONALES
DENOMINADAS EN UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO A TASA FIJA CON
VENCIMIENTO EL 4 DE JUNIO DE 2024 POR UN VALOR NOMINAL
DENOMINADO EN UVA DE 65.414.533
(“OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 2”)**

La Sociedad comunica a los señores obligacionistas que el día 5 de diciembre de 2022 en horario bancario se efectuará el pago del sexto periodo de intereses correspondiente a las Obligaciones Negociables Clase 2 emitidas dentro del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) por un monto en circulación de hasta de US\$ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).

<u>Agente de Registro y Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires).
<u>Fecha efectiva de pago:</u>	5 de diciembre de 2022.
<u>Período de Interés:</u>	Intereses devengados entre el 4 de septiembre de 2022 (inclusive) y el 4 de diciembre de 2022 (exclusive).
<u>Monto de Interés en UVA:</u>	652.353,15
<u>Valor UVA Aplicable:</u>	173,85
<u>Monto total a pagar en concepto de intereses en Pesos:</u>	\$113.411.595,30
<u>Interés Nominal Anual:</u>	4%
<u>Tasa de interés efectiva del período:</u>	0,9973%

Saludo a Uds. muy atentamente,

María Agustina Montes
Responsable Relaciones con el Mercado